

¿Con Qué Rapidez Puedo Consultar al Médico?

Cuando usted necesita atención médica, es importante que la reciba de manera oportuna. La cantidad de tiempo que debe esperar para su cita depende de su afección de salud. También depende del tipo de atención que necesite.

La siguiente tabla indica con qué rapidez debería poder consultar a un médico. **Puede ser aceptable esperar más tiempo si esto no daña su salud.**

(Nota: Un día hábil, por lo general, es de lunes a viernes. No incluye los fines de semana ni los días feriados). Programe una cita de atención de rutina para consultar a su médico si es un paciente nuevo y/o ha obtenido un seguro de salud recientemente.



 Tipo de cita	Tiempo de espera para la cita
Cita de atención de rutina con su médico de atención primaria (PCP) – su médico principal	Dentro de los 10 días hábiles
Cita de atención de rutina con un especialista (cuando le remite su PCP)	Dentro de los 15 días hábiles
Cita de atención de urgencia para servicios que no requieren una aprobación por adelantado	Dentro de las 48 horas
Cita de atención de urgencia para servicios que requieren una aprobación por adelantado (autorización previa)	Dentro de las 96 horas
Primera consulta prenatal	Dentro de los 10 días hábiles
Consulta para niños saludables con un PCP	Dentro de los 10 días hábiles
Examen físico/Chequeo preventivo	Dentro de los 30 días calendario
Pruebas auxiliares (como pruebas de laboratorio, rayos X o servicios de terapia que usted no puede obtener en el consultorio de su médico)	Dentro de los 15 días hábiles



Si necesita ayuda para programar una cita, llame al número que aparece en su tarjeta de identificación.